

SAN BRUNO

Community Foundation

EL FONDO DE SUBVENCIONES DE LA COMUNIDAD

PLAZO PARA SOLICITAR: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019
SOLICITE EN LÍNEA: www.sbcf.org

La Fundación de la Comunidad de San Bruno ha creado el Fondo de Subvenciones de la Comunidad para apoyar a las organizaciones de la comunidad de San Bruno. Este programa de subvenciones receptivo permite a los grupos de la comunidad local para solicitar fondos de subvenciones de hasta \$25,000 para programas nuevos o existentes que **benefician a la comunidad de San Bruno**. El Fondo de Subvenciones de la Comunidad opera anualmente.

El Fondo de Subvenciones de la Comunidad está financiado con el apoyo de  YouTube  Google.org

LISTA DE REQUISITOS

- ✓ **Sumario Ejecutivo:** Completar el formulario con la información sobre la organización solicitante y de la comunidad propuesta subvención.
- ✓ **Narrativa:** Responder a las preguntas con respecto:
 - Información de la organización
 - Propósito de la subvención
- ✓ **Documentos de soporte:**
 - Materiales de mercadotecnia
 - Los estados financieros de la organización de año fiscal más reciente
 - Presupuesto de la organización
 - Presupuesto del programa
 - Hoja de firma
 - **Para 501(c)(3) caridades públicas y 501(c)(4), 501(c)(5), y 501(c)(6) organizaciones:** Prueba de exenta de impuestos federales
 - **Para 501(c)(4), 501(c)(5), y 501(c)(6) organizaciones:** Forma completa IRS 990, Planificar A, Parte III y documentación relacionada

TALLERES DE SUBVENCIÓN

Para obtener información sobre el proceso de solicitud del Fondo de Subvenciones de la Comunidad, asistir a un taller opcional que tendrá lugar en el

Palacio Municipal de San Bruno,
la habitación, 115
567 El Camino Real
6:00-7:00 p.m.

Martes, 20 de agosto
Lunes, 9 de septiembre

ORGANIZACIONES ELEGIBLES

El Fondo de Subvenciones de la Comunidad está generalmente abierto a los siguientes tipos de organizaciones que se dedican a actividades en **beneficio de la comunidad de San Bruno**:

- 501(c)(3)* caridad pública
- 501(c)(4), 501(c)(5), y 501(c)(6) organizaciones que cumplan con las pruebas públicas de apoyo descritas en 509(a)(2)
- Las unidades Gubernamentales que se describen en 170(b)(1)(A)

* Todas las referencias numéricas son para secciones específicas del Código de Impuestos Internos.

La Fundación recomienda que cualquier organización con preguntas de derecho a una beca de conexión con el Fondo de Subvenciones de la Comunidad, en particular 501(c)(4), 501(c)(5), y 501(c)(6) organizaciones, se pongan en contacto con el personal de la Fundación antes de completar una aplicación.

SUBVENCIÓN

Para el 2019-2020 ciclo de subsidios, la Fundación propone adjudicar, en relación con el Fondo de Subvenciones de la Comunidad, múltiples subvenciones por un total \$300,000 que se benefician de un grupo diverso de la comunidad de San Bruno. El número de subvenciones concedidas dependerá de varios factores, incluyendo el número y la calidad de las solicitudes recibidas. Subvenciones a una organización no excederán de \$25,000 en un ciclo de subsidios.

La concesión de subvenciones se van a utilizar dentro de un período de un año (para el año 2020 del calendario para este ciclo de subsidios).

ACTIVIDADES ELEGIBLES

La Fundación ofrece dos tipos de subvenciones:

- Apoyo programático
- Apoyo para la creación de capacidad

LAS PRIORIDADES DE FONDOS

Las solicitudes deben ser para programas que (1) **beneficiará a la comunidad de San Bruno** y (2) dentro de una de las áreas de enfoque de la Fundación:

- Propiedad pública equipamientos comunitarios
- La salud y la seguridad de la comunidad
- Deportes y recreación
- Educación
- Actividades de los jóvenes
- Espacios públicos, parques y espacios abiertos
- Construir una comunidad
- Servicios humanos y sociales para todos
- Vitalidad económica
- Intra-San Bruno tránsito
- Vivienda económica, sana y estable

CRITERIOS

Las solicitudes de subvención se evaluarán a partir en una variedad de factores, incluyendo pero no limitado a:

- Beneficios del programa propuesto para la comunidad de San Bruno
- La alineación de la propuesta con una de las áreas de enfoque de la Fundación
- Metodología del programa
- Importe de la subvención solicitada en relación con el beneficio colectivo previsto
- Historia de la organización, la estabilidad y la salud financiera

¿Preguntas? Email grants@sbcf.org o llame al (650) 763-0775
Para la guía del programa completa, por favor visite www.sbcf.org